



## CULTIVOS LEÑOSOS

El granizo-pedrisco que ha caído el día 11 de agosto en algunas zonas, ha provocado la aparición de heridas en distintos árboles. Se aconseja llevar a cabo distintos tratamientos con productos formulados a base de cobre combinados o no con fungicidas, para evitar la entrada de organismos patógenos a través de las heridas producidas por estos fenómenos atmosféricos. **Es recomendable realizar la aplicación en el plazo de 24/48 horas para lograr máxima eficacia.**

Para cada materia activa y concentración, o formulación, pueden existir varios productos comerciales, por lo que es indispensable comprobar en la etiqueta del producto que está autorizado para el cultivo y la enfermedad que se quiere tratar. Además, se deben consultar las indicaciones del fabricante para la aplicación del producto así como el momento recomendado o autorizado para realizar el tratamiento. De esta forma se aumenta la eficacia del producto y se evitan problemas de fitotoxicidad en los cultivos.

El **Reglamento de Ejecución (UE) 2018/1981**, donde se renueva la aprobación de compuestos de cobre como sustancias activas candidatas a la sustitución, es de aplicación desde el 1 de enero del 2019. Su aplicación limita la cantidad de cobre metal que puede aplicarse en los cultivos por año y hectárea, un total de 28 Kg por hectárea en un periodo de 7 años. Para el cálculo de la cantidad de cobre metal que se aplica en un tratamiento debe tenerse en cuenta la riqueza de cobre que contiene el producto, la dosis utilizada y el volumen de caldo empleado en la aplicación

## VIÑA

Además del problema mencionado anteriormente en el cultivo de la vid pueden aparecer podredumbres. La podredumbre gris es una enfermedad criptogámica causada por *Botrytis cinerea*. Este hongo, en condiciones climatológicas favorables, puede atacar a casi todos los órganos de la vid pero son los ataques a los racimos a partir del envero los que provocan los daños más graves.

Las variedades de racimos compactos y de epidermis fina del grano, son más sensibles al hongo, así como los viñedos con fuerte abonado nitrogenado y manejo inadecuado de riegos, ya que se provoca un exceso de vegetación y falta de aireación en los racimos.

Los factores climáticos tienen una influencia muy importante en el desarrollo del hongo (principalmente la humedad), así como la presencia de heridas en los racimos (granizo, oídio, polilla del racimo...) que favorecen la infección.

Se recomienda consulten, con el técnico de la ASV a la que pertenezcan o su asesor, la realización de un posible tratamiento así como los productos a utilizar. Se debe tener especial atención, **a los plazos de seguridad de los productos fitosanitarios** autorizados para el control de *Botrytis cinerea* y seguir las recomendaciones de los técnicos para la fecha límite de utilización de algunos productos ya que podrían influir en la fermentación de los mostos.

También pueden aparecer otras podredumbres secundarias aprovechando las heridas cuando las condiciones ambientales son favorables para su desarrollo.

Para que un producto fitosanitario pueda comercializarse debe estar autorizado e inscrito necesariamente en el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios.

Le recordamos que la **información oficial y actualizada** de si un producto fitosanitario está **autorizado** en un cultivo y contra un determinado organismo nocivo (plaga, enfermedad o mala hierba) se obtiene consultando en la página Web del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios:



<https://www.mapa.gob.es/es/agricultura/temas/sanidad-vegetal/productos-fitosanitarios/registro/menu.asp>

EL PRESENTE BOLETIN SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA JCCM:

<https://www.castillalamancha.es/gobierno/actuaciones/boletin-fitosanitario-de-avisos>

#### **SUSCRIPCION AL BOLETIN FITOSANITARIO DE AVISOS E INFORMACIONES**

Para aquellas personas que estén interesadas en recibir el Boletín de Avisos, solo tienen que enviar un correo electrónico a [estacionavisos@jccm.es](mailto:estacionavisos@jccm.es)